Código:F-CC-13 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**ORDEN DE PAGO**	PERSONERÍA DE BELLO

Bello 2 de enero de 2024

Rad N° 2024-PMB-00005-010 - Fecha rad: 2024-01-03 15:49:24

Señora
MAYRA KATHERINE VALERO PATERNINA
Técnica Administrativa
Personería de Bello

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 034– 2023
Asunto: Orden de Pago N°02

Respetados Señores:

Solicito elaborar ORDEN DE PAGO para la cuenta de cobro No 02 del 2 de enero del 2024, por valor de $66.361.999, por concepto de pago No. 002 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 034 de 2023 a nombre de CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL con Nit 9004061426.

se relacionan a continuación para efectos del pago:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00114 del 02/11/2023 de 2023
- Certificado de Registro Presupuestal No. No. 00115 de 2023.
- Cuenta bancaria del contratista Cuenta de corriente N° 534061346 de banco de Banco de Bogotá.

Atento,

BERNARDO DE JESÚS GARCÍA BENJUMEA
Personero Municipal

Código: F-CC-14 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**CERTIFICADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA** PERSONERÍA DE BELLO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Nombre o razón social:	CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL
RUT:	9.004.061.426
Contrato N°:	034 DE 2023
Fecha de suscripción del contrato:	9 de noviembre de 2023
Fecha de inicio de actividades:	9 de noviembre de 2023

CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
¿El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y obligaciones contratadas?	El contratista ha cumplido con todas las obligaciones contempladas en el contrato,cumpliendo ademas con el objeto contractual y con los requerimientos por parte del supervisor del contrato

EL PAGO CORRESPONDE A:		
Primero		
segundo	X	
Tercero		
Cuarto		
Otro		Cuál:

Valor a pagar: $$66.361.999

Observaciones: Anexa Factura FECO-200 del 28 de diciembre de 2023 correspondiente al pago del contrato 034 de 2023 con certificado de disponibilidad 0114 y registro presupuestal 0115, rut y cuenta del banco bogota.

Fecha de la certificación:	2 de enero de 2023

LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ
Supervisor

Medellín, diciembre 28 de 2023

El suscrito Representante Legal de la **CORPORACIÓN DEPORTIVA, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL - CORDEAMSOL**

Certifica

Que la empresa la **CORPORACIÓN DEPORTIVA, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL** con Nit. **900406142-6**, con domicilio en la ciudad de Medellín, con domicilio en la ciudad de Medellín, en los últimos seis (6) meses se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones a los sistemas de seguridad integral, compuesto por salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales (Instituto Colombiano de bienestar familiar, Servicios Nacional de aprendizaje y caja de compensación familiar).

Damos así cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 28 de diciembre de 2002

Cordialmente,

JOHN EREDY MONTOYA
Representante Legal
cordeamsol1@hotmail.com

Calle 20 F No. 75 – 82
Pbx: 3183701215
Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

CORDEAMSOL

NIT: 900406142-6

CONTRATO No. 034 de 2023

OBJETO: "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MENDICIDAD"

PERSONERIA MUNICIPIAL DE BELLO

2023

Bello, 29 de diciembre de 2023

Señor(a)

LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ
Supervisor(a)

Ciudad

Asunto: Remisión de informe de actividades contrato N°01 de 2023

Cordeamsol, identificado con NIT 900.406.142-6 remite el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre los días 27 de diciembre al 28 de diciembre de 2023 a fin de proceder con el pago No. 02 y la adición del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en mención cuyo objeto es "promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para la prevención del trabajo infantil y la mendicidad"; Por valor de $ 66.361.999, por lo anterior, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Certificado pago parafiscales
- Cuenta corriente No 534061346 de Bogotá
- RUT

Cordialmente,

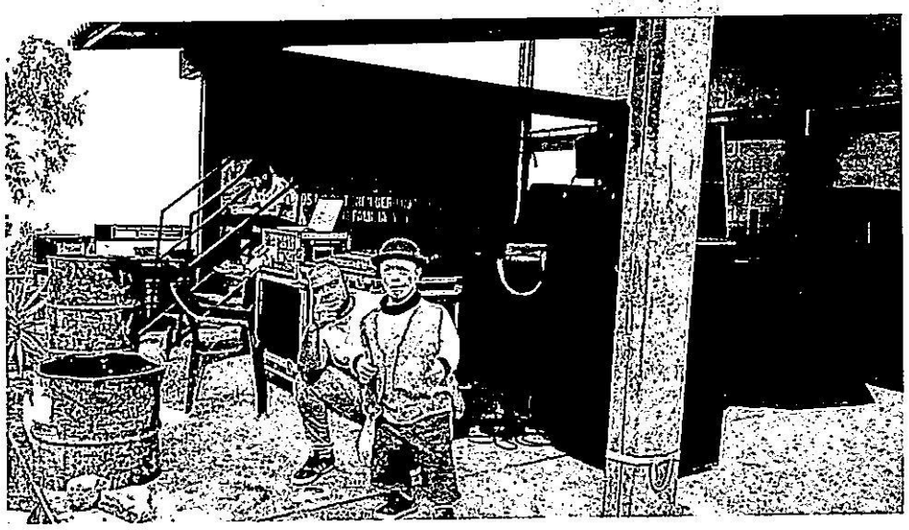
JOHN FREDY MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe:

LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO N°034 PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO

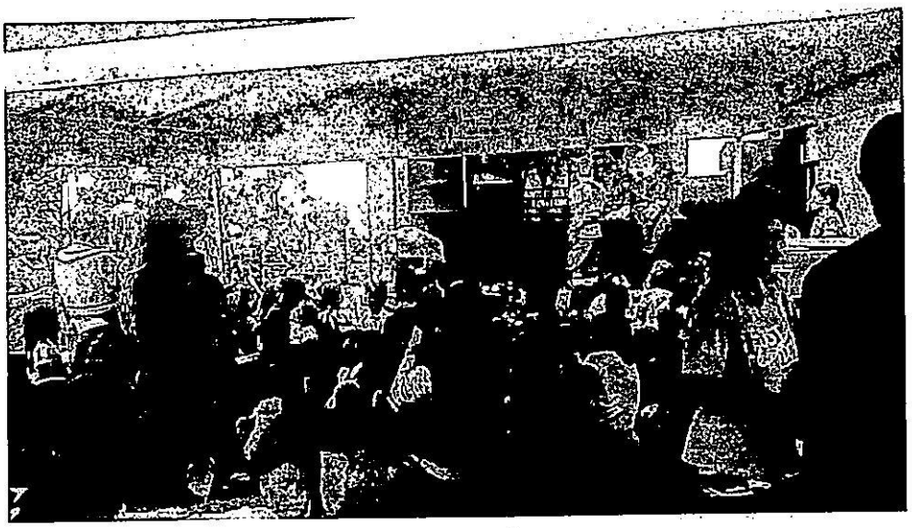


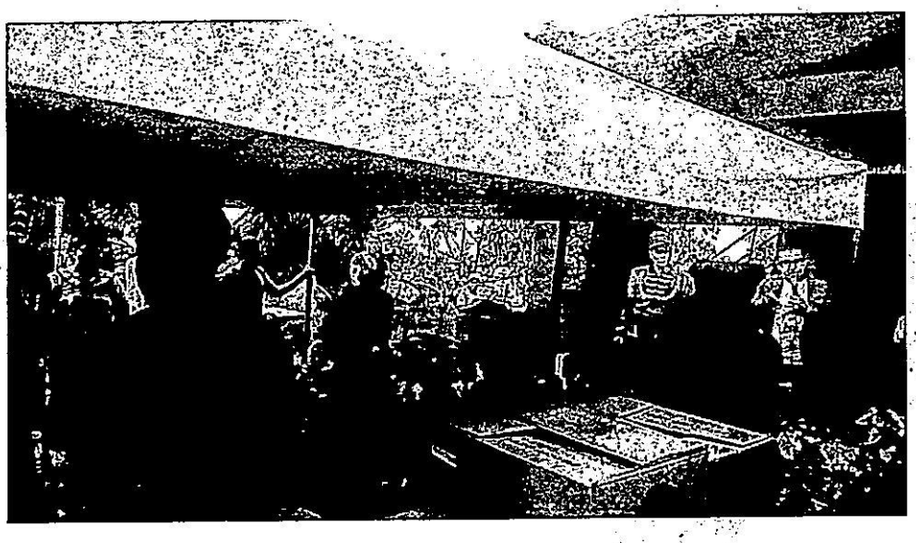


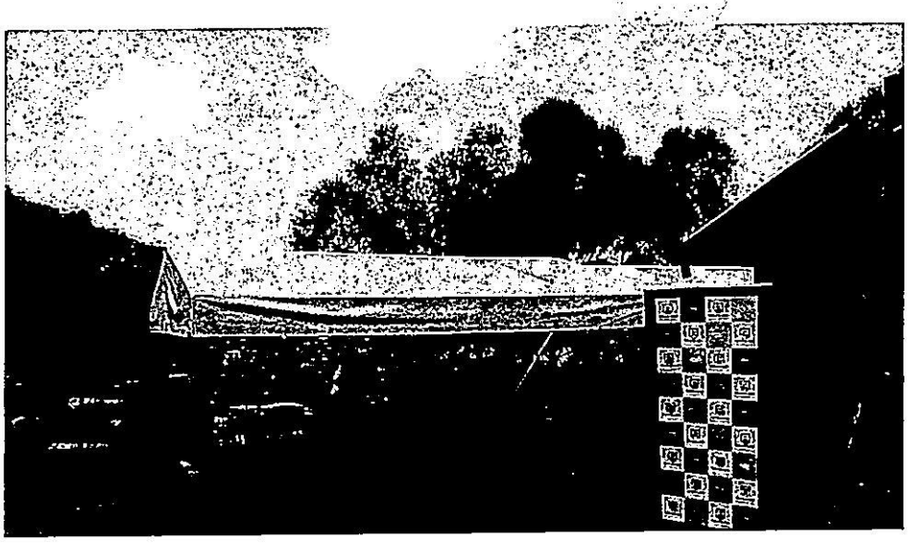


Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL





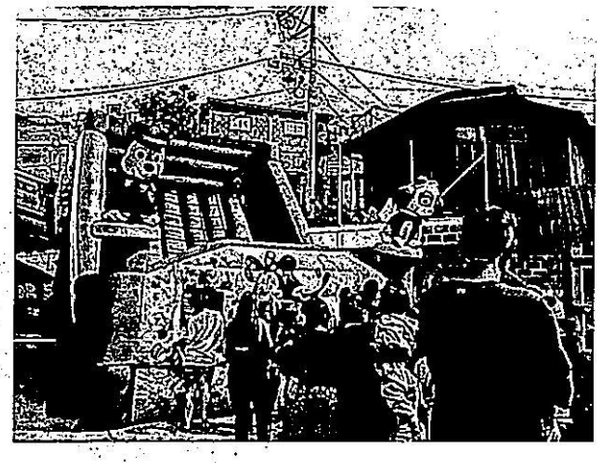


Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL













Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL








Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

ASENTAMIENTO N°2 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Granizal

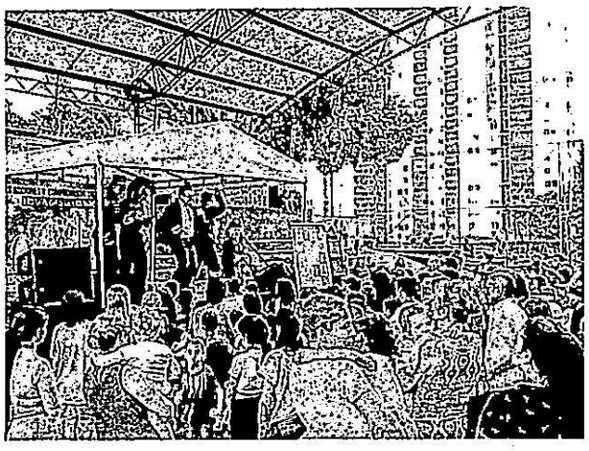
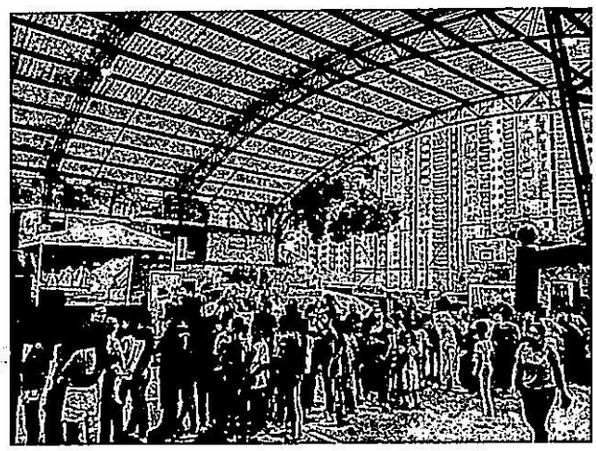
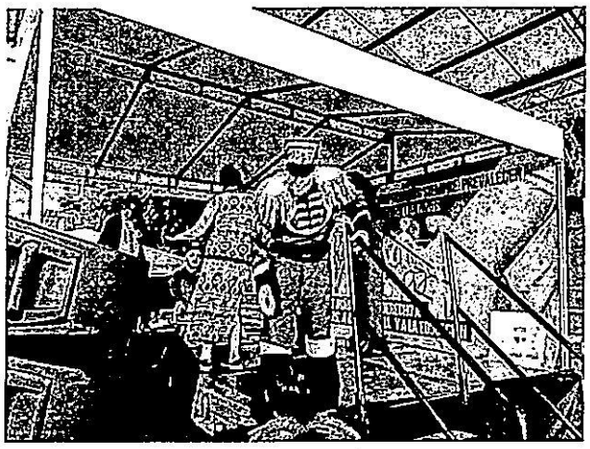
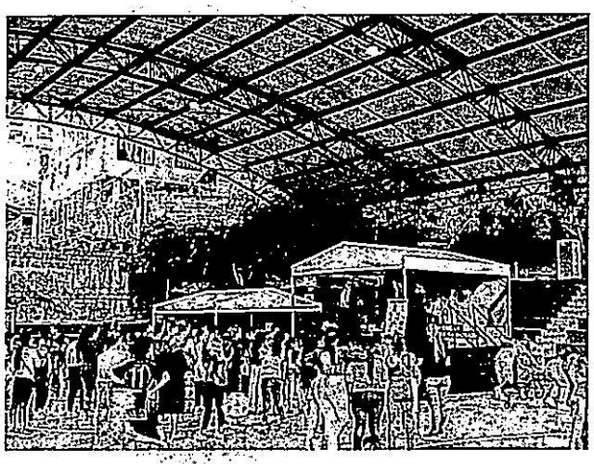
Fecha: 28 de diciembre







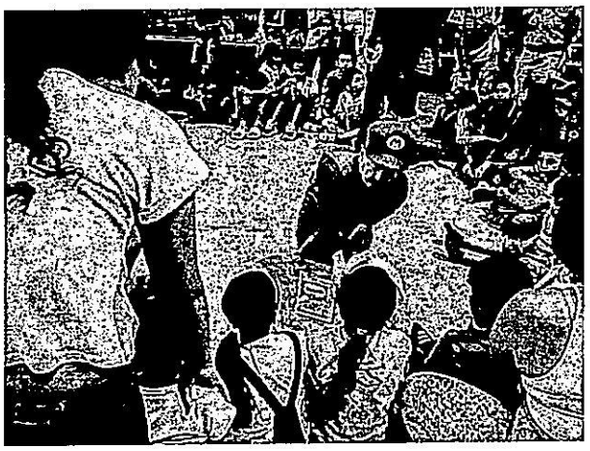


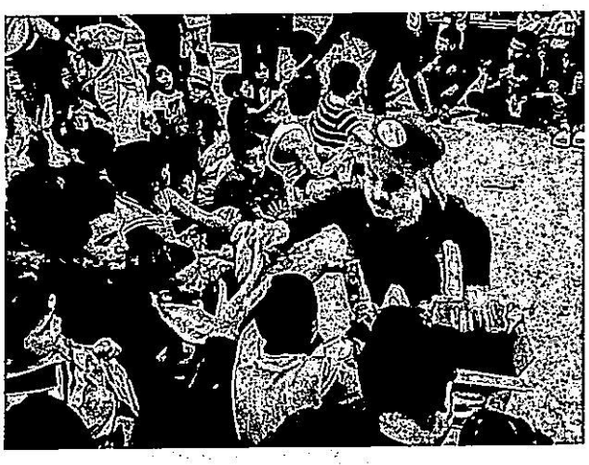





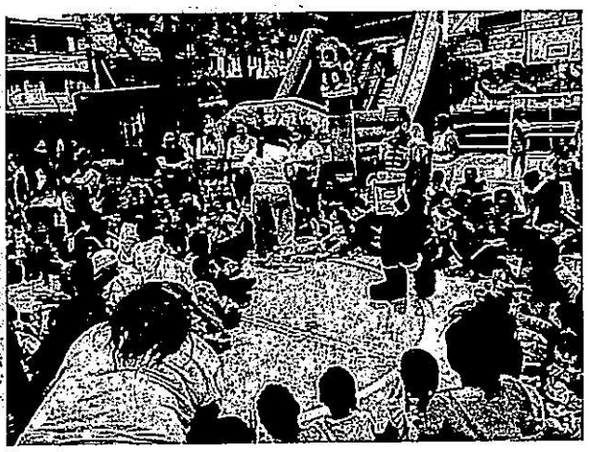
Servicio de show musical y presentación, servicio de entrega de volantes de derechos humanos, servicio de inflable, servicio de tarima con carpa, servicio de carpa 4x4, Servicio de sonido de 20.000 vatios con operador y servicio de catering de 250 helados

Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

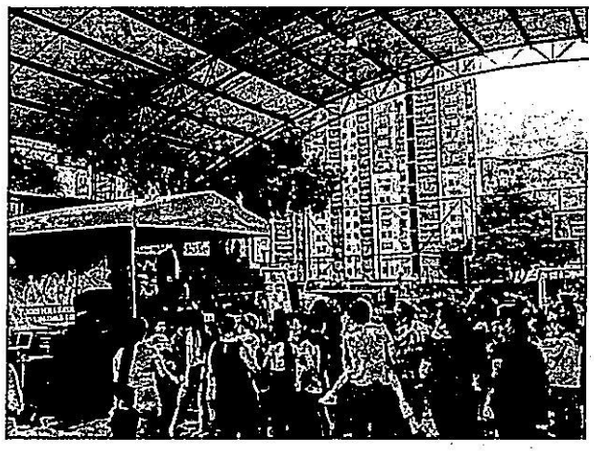
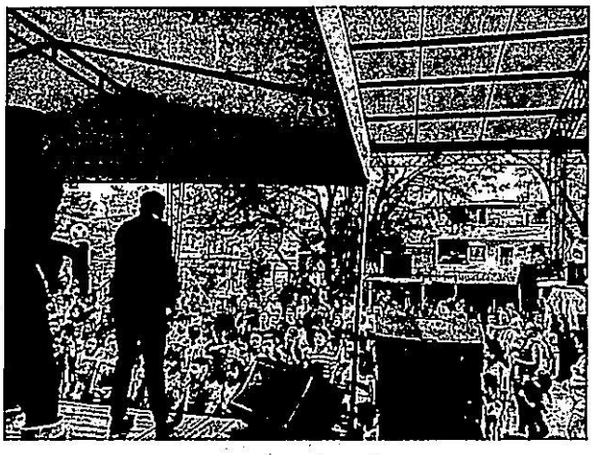
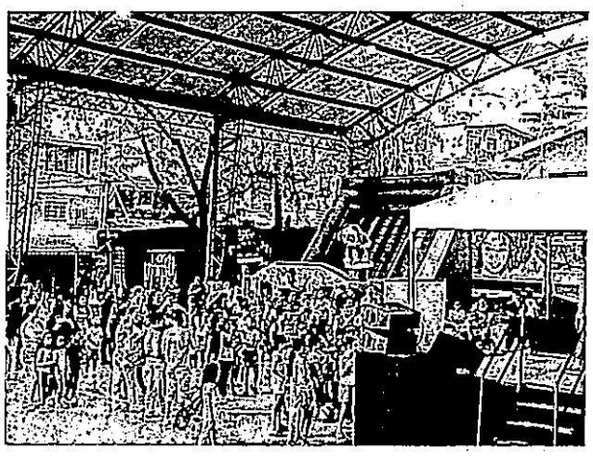


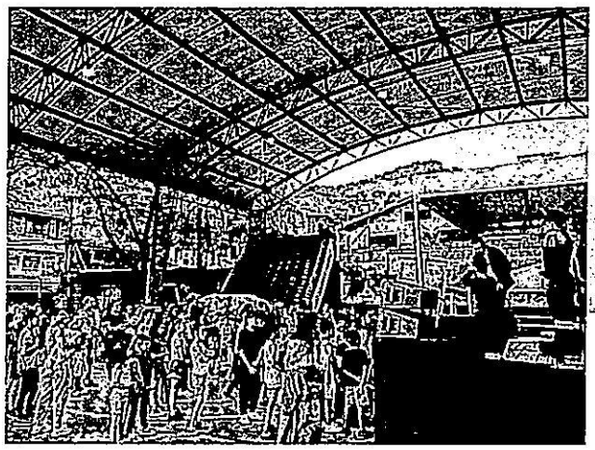


Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

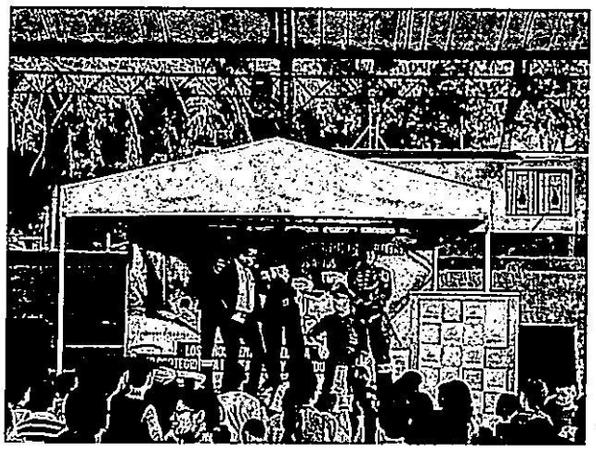
CORDEAMSOL

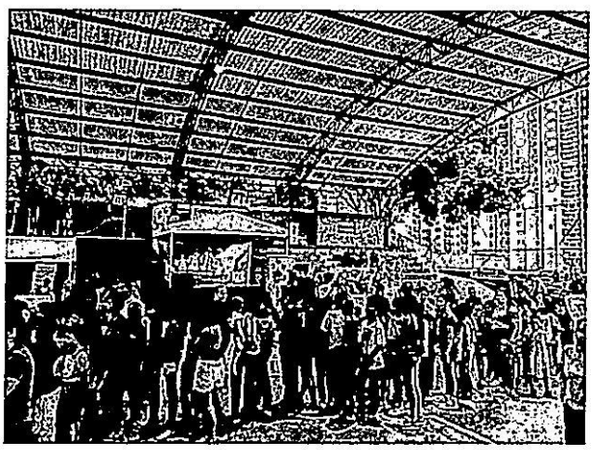







Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL



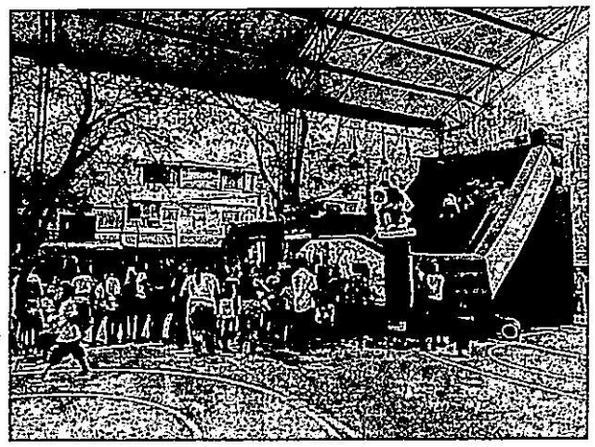
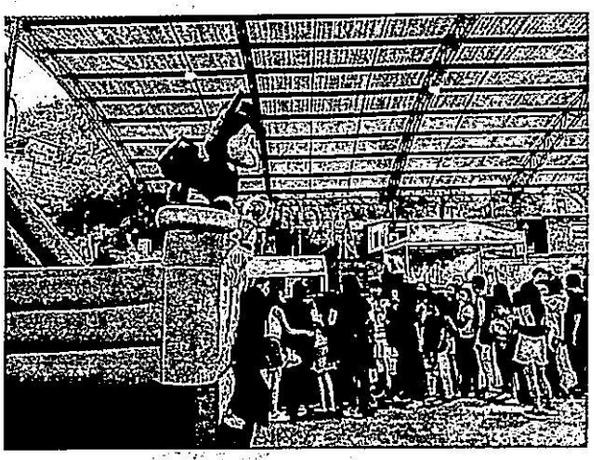
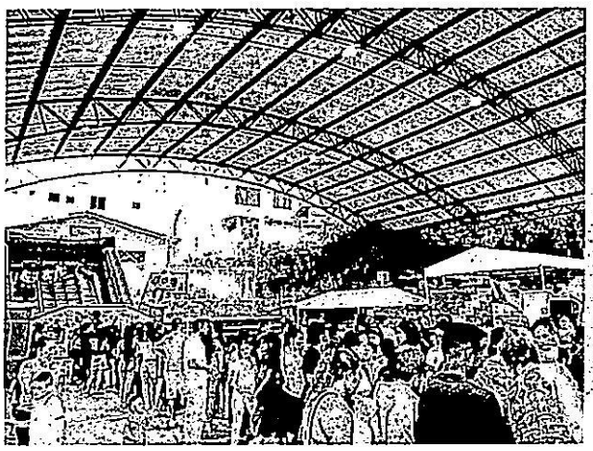





Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL



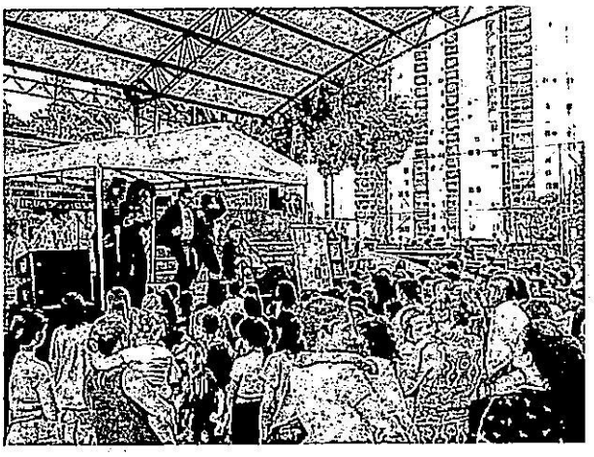

Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

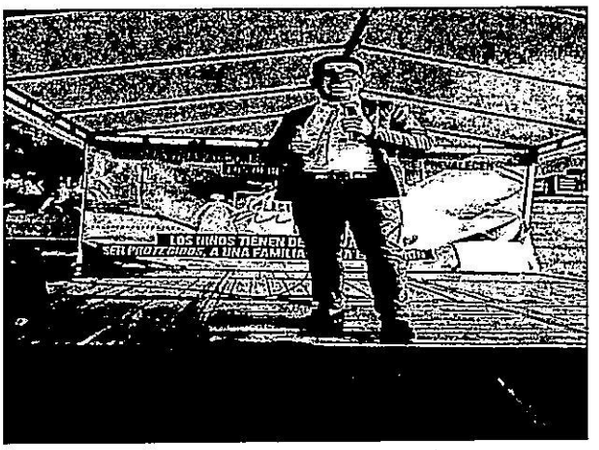
ASENTAMIENTO N°1 "DERECHOS HUMANOS"

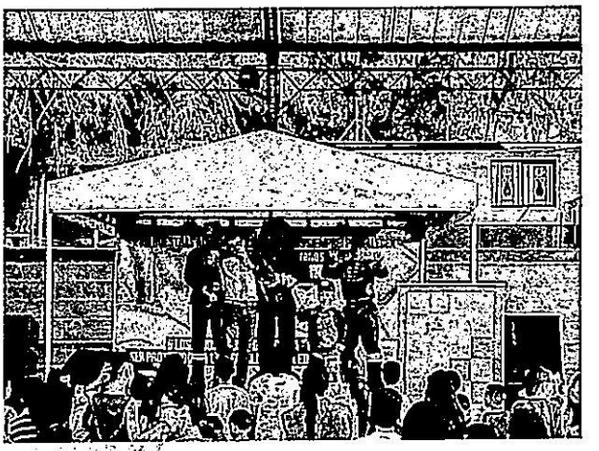
Lugar: La Gabriela

Fecha: 27 de diciembre









ACTIVIDAD NO. 2 TOMAS EN ASENTAMIENTOS CAMPAÑA DERECHOS HUMANOS

Lugar: Municipio de Bello
Fecha: diciembre 2023
Coordinado por: Personería Municipal de Bello

Tomas en asentamientos con la campaña en nuestras acciones y compromisos siempre prevalecen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de las intervenciones artísticas y académicas se realiza acciones en pro de la defensa de los niños, niñas llegando a esos lugares del municipio de bello de difícil acceso y brindando espacio de aprendizaje y esparcimiento

Servicios prestados:

- Servicio de show musical y presentación
- Servicio de entrega de volantes de derechos humanos
- Servicio de inflable
- Servicio de tarima con carpa
- Servicio de carpa 4x4
- Servicio de sonido de 20.000 vatios con operador
- Servicio de catering de 500 helados

CERTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN

olímpica
Organización Radial
NIT. 890.103.197-4

MEDELLIN, Diciembre 29 de 2023

SEÑORES
CORPORACIÓN DEPORTIVA, EMPRESARIAL,
AMBIENTAL Y SOCIAL - CORDEAMSOL
CIUDAD

Certificamos que durante la Vigencia del 27/12/2023 hasta el 28/12/2023 transmitimos su pauta radial en nuestras emisoras de la siguiente forma:

EMISORA	UNIDAD	CANT.	EMISORA	UNIDAD	CANT.
OLIMPICA STEREO MEDELLIN	30 Seg.	10			

Total Cuñas: 10

De acuerdo a la distribución de su orden MAIL 28/12/2023 de su cliente CORPORACIÓN DEPORTIVA, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL – CORDEAMSOL y su producto PERSONERIA DE BELLO .

CONTRATO No. 38946

Atentamente,

Departamento de Pautas y Facturación
Organización Radial Olímpica .S.A.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD NO. 1 PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE NOTAS PERIODISTICAS

Lugar: Municipio de Bello
Fecha: 27 y 28 de diciembre
Coordinado por: Personería Municipal de Bello

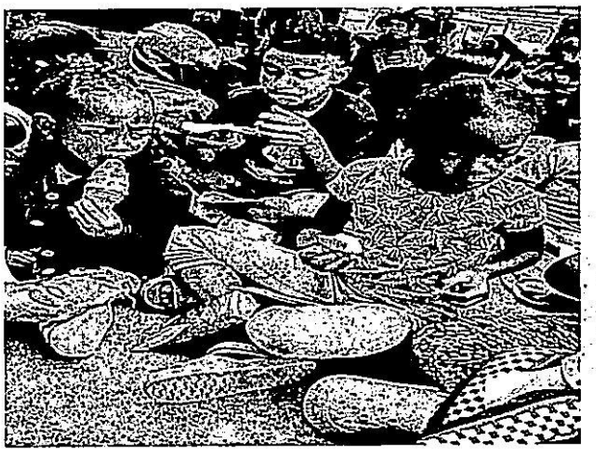
Teniendo en cuenta las cifras de mendicidad que registra el municipio de Bello, la Personería busca con la campaña detrás de una limosna y a través de medios de comunicación desincentivar la limosna, ya que es un flagelo detrás del cual hay redes de explotación infantil, delincuencia, deserción escolar y drogadicción.

Servicios prestados:

- Servicio de canal radial 10 cuñas campaña detrás de una limosna








Servicio de show musical y presentación, servicio de entrega de volantes de derechos humanos, servicio de inflable, servicio de tarima con carpa, servicio de carpa 4x4, Servicio de sonido de 20.000 vatios con operador y servicio de catering de 250 helados

Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

ACTIVIDAD NO. 3 JORNADA DE INTERVENCION Y TOMAS CAMPAÑA DETRÁS DE UNA LIMOSNA MARCACION DE NEGOCIOS Y CARAVANA CON PERSONAJES

Lugar: Municipio de Bello
Fecha: 27 y 28 de diciembre 2023
Coordinado por: Personería Municipal de Bello

Jornadas de intervención en lugares donde se ha evidenciado alto grado de mendicidad de niños, niñas y adolescentes y trabajo infantil como problema social en el municipio de Bello, a través de las intervenciones artísticas y académicas se realiza acciones en pro de la defensa de los niños, niñas y adolescentes con la campaña detrás de una limosna donde se invita a los negocios y a la comunidad no apoyar la mendicidad, se hace marcación de los negocios como campaña visual y también se realiza campaña de sensibilización con la comunidad

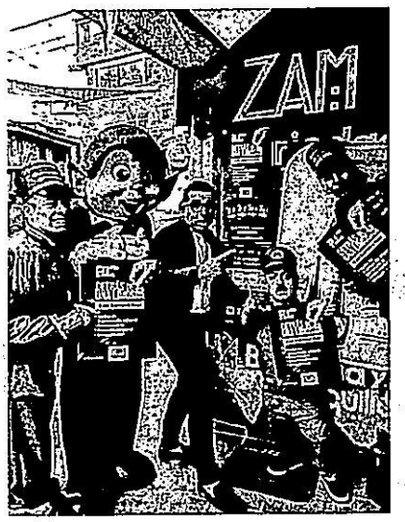
- Servicio de 4 tomas campaña detrás de una limosna: 2 tomas con con 5 personajes animados, 5 logísticos para entrega de volantes y para marcación de negocios con acrílico y sticker, chirimía compuesta por 4 personas, carrovalla, un coordinador y transporte para traslado de personal y 2 tomas con 5 personajes animados para la entrega de volantes y para marcación de negocios un coordinador y transporte para traslado de personal

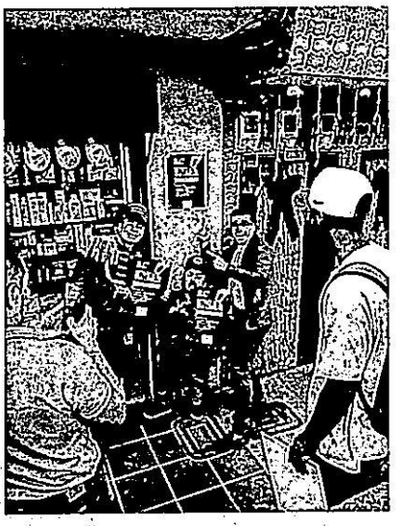
REGISTRO FOTOGRAFICO

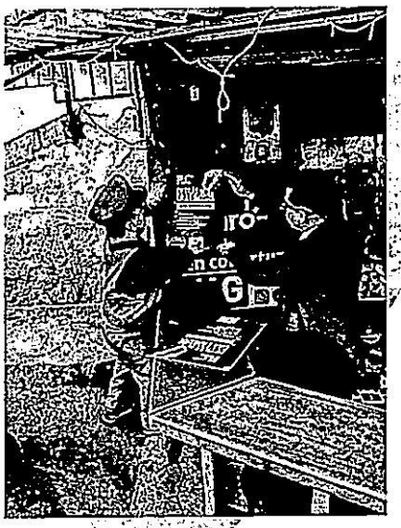
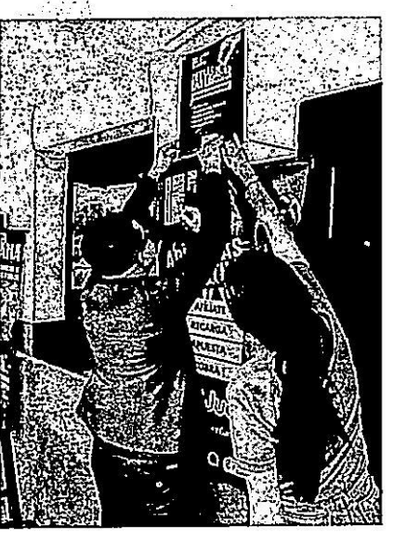
Toma N°1 "Detrás de una limosna"

Lugar: Barrio zamora

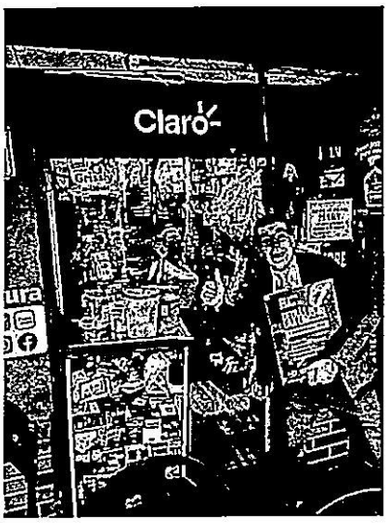
Fecha: 27 de diciembre



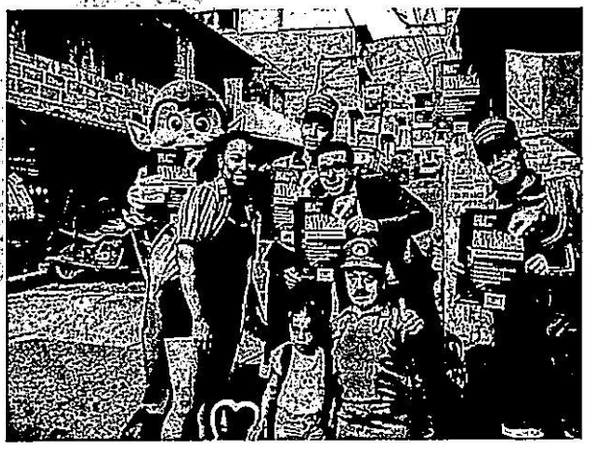













Toma campaña detrás de una limosna con 5 personajes animados para la entrega de volantes y para marcación de negocios un coordinador y transporte para traslado de personal

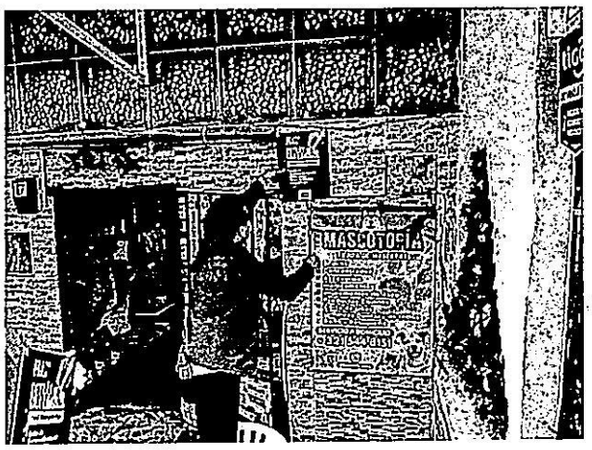
Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

Toma N°2 "Detrás de una limosna"

Lugar: Tierra adentro

Fecha: 28 de diciembre















Toma campaña detrás de una limosna con 5 personajes animados para la entrega de volantes y para marcación de negocios un coordinador y transporte para traslado de personal

Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

Toma N°3 "Detrás de una limosna"

Lugar: Choza Marco Fidel Suarez

Fecha: 27 de diciembre





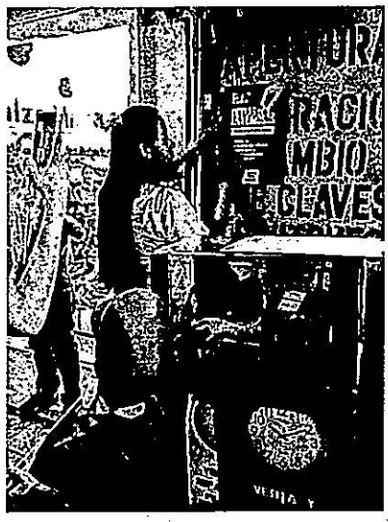






Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL





Toma campaña detrás de una limosna con con 5 personajes animados, 5 logísticos para entrega de volantes y para marcación de negocios con acrílico y sticker, chirimía compuesta por 4 personas, carrovalla, un coordinador y transporte para traslado de personal

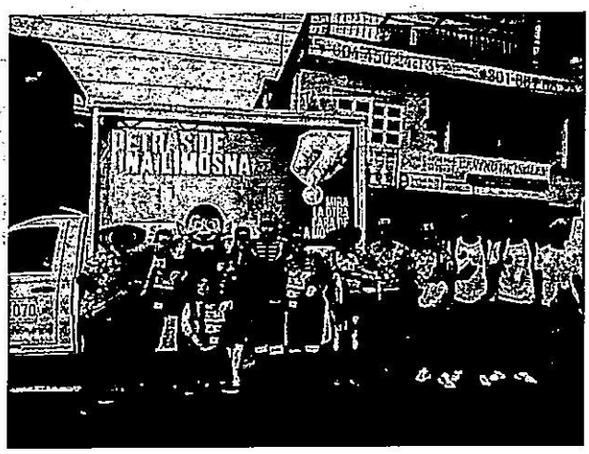
Toma N°4 "Detrás de una limosna"

Lugar: Barrio obrero y florida

Fecha: 28 de diciembre

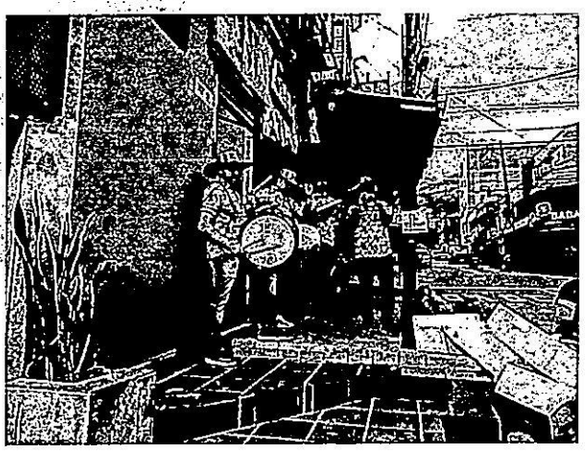












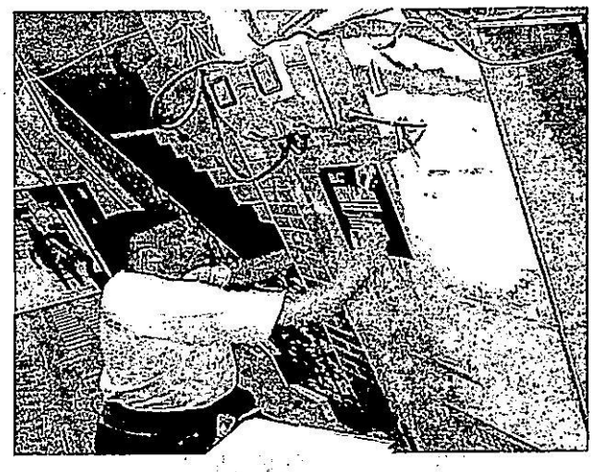
Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL









Toma campaña detrás de una limosna con con 5 personajes animados, 5 logísticos para entrega de volantes y para marcación de negocios con acrílico y sticker, chirimía compuesta por 4 personas, carrovalla, un coordinador y transporte para traslado de personal.

Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

ACTIVIDAD NO. 2 CARAVANAS DERECHOS HUMANOS

Lugar: Municipio de Bello
Fecha: diciembre 2023
Coordinado por: Personería Municipal de Bello

A través de las caravanas con intervenciones artísticas y académicas se realizan acciones en pro de la defensa de los niños, niñas y adolescentes con la campaña en nuestras acciones y compromisos siempre prevalecen los derechos de los niños

- Servicio de 3 caravanas derechos humanos con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes
- Servicio de 4 caravanas adicion de derechos humanos con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

REGISTRO FOTOGRAFICO

CARAVANA N°13 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: La Gabriela

Fecha: 27 de diciembre








Servicio de caravanas derechos humanos N°13 con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

CARAVANA N°14 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Granizal

Fecha: 28 de diciembre








Servicio de caravanas derechos humanos N°14 con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

Calle 20 F No. 75 - 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

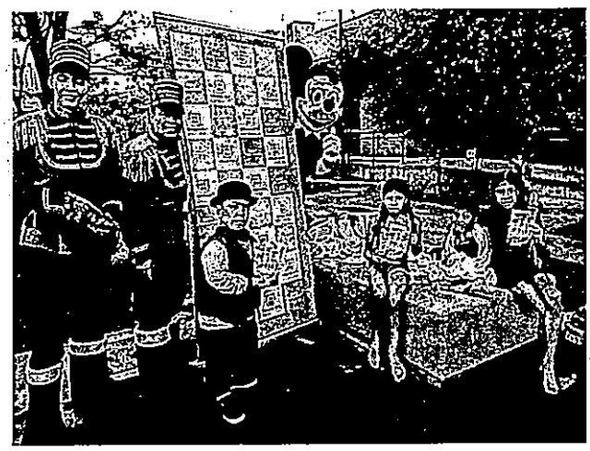
CORDEAMSOL

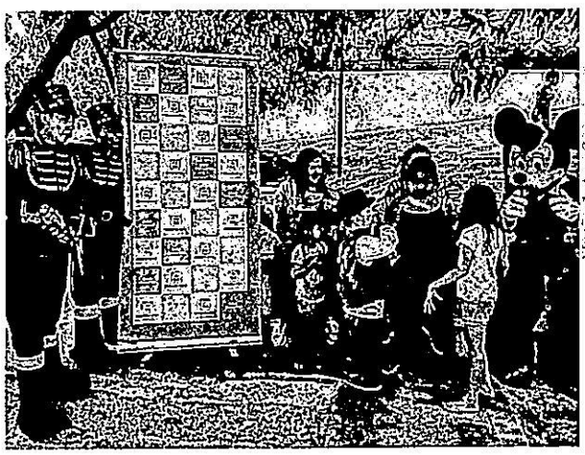
CARAVANA N°15 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Parque Aguas Claras

Fecha: 28 de diciembre








Servicio de caravanas derechos humanos N°15 con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

Calle 20 F No. 75 - 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

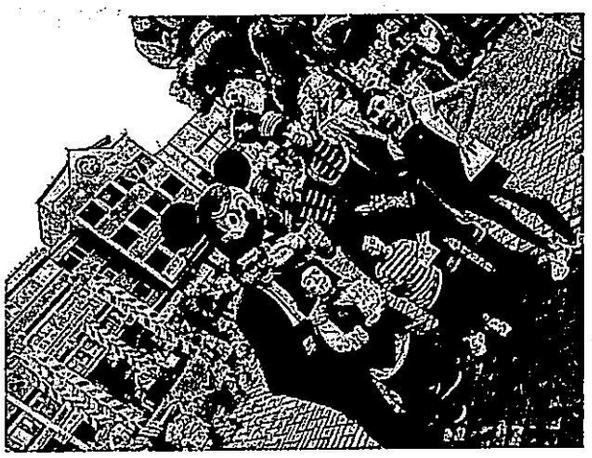
ADICION

CARAVANA N°1 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Parque principal de Bello

Fecha: 27 de diciembre








Servicio de caravanas derechos humanos N°1 con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

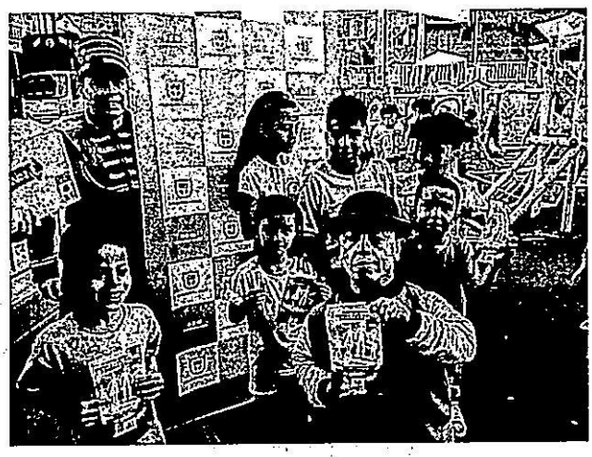
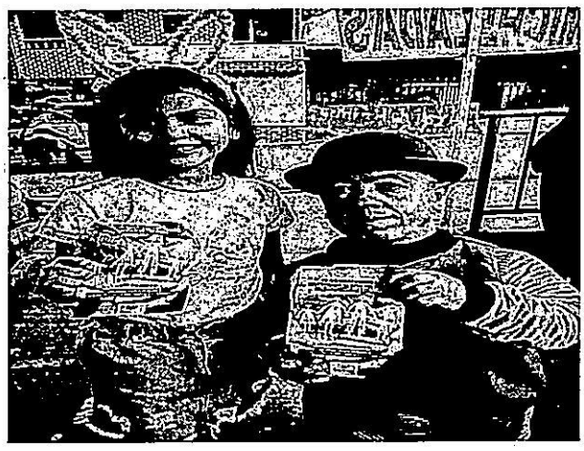
Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

CARAVANA N°2 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Parque Goretty

Fecha: 27 de diciembre




Servicio de caravanas derechos humanos N°2 con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

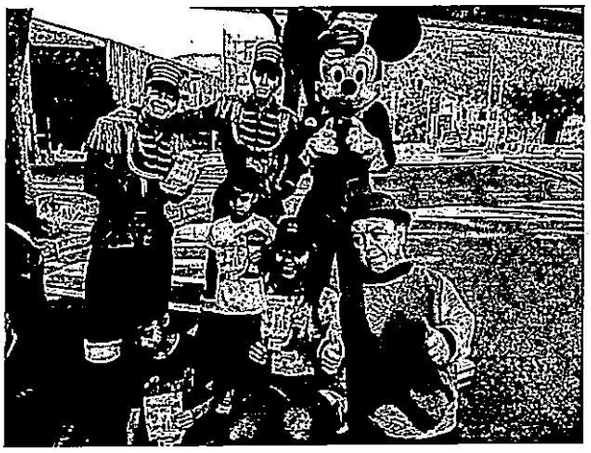
Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

CARAVANA N°3 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Tulio Ospina

Fecha: 28 de diciembre








Servicio de caravanas derechos humanos N°3 con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL

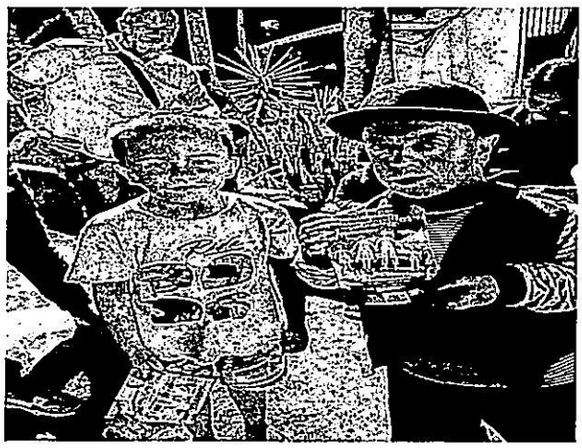
CARAVANA N°4 "DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Parque del trapiche

Fecha: 28 de diciembre













Calle 20 F No. 75 – 82 Pbx: 4642564 Medellín - Colombia

CORDEAMSOL





Servicio de caravanas derechos humanos N°4 con 5 personajes animados, show musical y entrega de volantes

Cordialmente,

JOHN FREDY MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe:

LISS MAYIBERTH DUARTE VÁSQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO N°034 PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO

CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL
NIT 900.406.142-6
CLL 20 F 75-82
Tel: (034) 3161142
Bello - Colombia
cordeamsol1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FECO 200

				Fecha y hora Factura	
Señores	PERSONERIA MUNICIPAL DE BELLO			Generación	28/12/2023, 11:23
NIT	901.304.025-8	Teléfono	(034) 6047935	Expedición	28/12/2023, 11:23
Dirección	CRA 50 NO. 51-00	Ciudad	Bello - Colombia	Vencimiento	28/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor desc.	% Desc.
1	PAGO FINAL DEL CONTRATO NO. 034 Y DE ADICION NO. 1 OBJETO : PROMOCIÓNDE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTESPARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MENDICIDAD	1.00	55,766,386.00	66,361,999.34	0.00	0 %

Total items: 1

Total Bruto	55,766,386.00
IVA 19%	10,595,613.34
Total a Pagar	66,361,999.34

Valor en Letras: Sesenta y seis millones trescientos sesenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con treinta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 66,361,999.34

Observaciones: FAVOR REALIZAR CONSIGNACION EN CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No.534061346

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764057881711 aprobado en 20231010 prefijo FECO desde el número 139 al 3000 Vigencia: 12 Meses - Actividad Económica 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. Tarifa
CUFE: 01e228f5d0f7a5e0bc9050d1471fb5d77520d97361d3f5f19583da040f69baea15097aca8f0dc9ca37f129b18887050d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925470259

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 6 1 4 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. [illegible]

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DEPORTIVA, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORDEAMSOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 20 F CR 75 82

42. Correo electrónico	cordeamsol@hotmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 6 0 4 3 1 6 1 1 4 2	45. Teléfono 2 3 1 8 5 3 2 7 8 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código 3		52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 1 0 4 0 1	8 2 3 0	2 0 1 1 0 4 0 1	7 3 1 0	9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	1	2	3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 [illegible] 2023 08 : 32: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

118. Fecha de retiro

Sin perjuicio de las verificaciones [illegible]
Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA JHON [illegible]
985. Cargo Representante [illegible]

[illegible] PDF: 12-07-2023 08:32:32AM

Banco de Bogotá

NIT.860.002.964.4

EL BANCO DE BOGOTA A SOLICITUD DEL INTERESADO,

Informa que: CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL , AMBIENTAL Y SOCIAL
Identificada con: NIT 9004061426

Está vinculado con el siguiente servicio financiero:

☑ *Cuenta corriente : 534061346*

☐ *Cuenta de ahorros*

☐ *Crédito(s) En Moneda Legal y Créditos en Moneda Extranjera*

TODOS SUS PRODUCTOS HAN SIDO BIEN ATENDIDOS

Se expide esta certificación en la ciudad de Bello para ser presentada al MUNICIPIO DE BELLO

Firma autorizada
Banco de Bogotá
OFICINA IMPARTE SELLO-534
JEFE DE SERVICIOS

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco

Junio/2005)

DATOS GENERALES

Contrato N°	034 de 2023
Objeto	"PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MENDICIDAD"
Fecha de contrato	9 de noviembre de 2023
Contratista	CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL
Cédula de ciudadanía o NIT	9004061426
Valor	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($170.000.000)
Plazo	Cincuenta (50) días SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha acta de inicio	9 noviembre de 2023
Fecha terminación proyectada del contrato	28/12/2023
Adición	35.303.000
Prórroga	N/A
Suspensión	N/A

Nombre del supervisor	**LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ**	
Cargo	Personera delegada penal y familia	

Período a que corresponde el informe	27 12 2023	28 12 2023
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [X]
Porcentaje de ejecución del contrato inicial	Física: 100%	Presupuestal: $ 170.000.000
Porcentaje de ejecución de la adición y prórroga del contrato	100%	35.303.000

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se viene cumpliendo el objeto del contrato hasta el mes correspondiente

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Obligaciones específicas del contratista

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	Jornada de intervención, sectores se definen con la Entidad				x		El contratista realizo 4 jornada de intervención en el municipio con la marcación de la campaña detrás de una limosna.
02	Personajes itinerantes, acompañamiento de la estrategia sectores se definen con la Entidad				x		El contratista cumplió con los personajes itinerantes en el recorrido por los sectores apoyando la marcación de negocios, tomas y caravanas en el municipio de bello con la campaña detrás de una limosna.
03	Frecuencia diaria carro valla					x	

04	Caravanas de los derechos a definir con el delegado de la Entidad.				x		El contratista cumple cumplen con las 7 caravanas en el municipio sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
05	Diseño, tiraje e instalación de vallas, previa aprobación de la Entidad.					x	En este periodo no se tenía programada dicha actividad, ya se realizó en el trascurso de la ejecución del contrato.
06	Diseño, tiraje e instalación de pasacalles					x	En este periodo no se tenía programada dicha actividad, ya se realizó en el trascurso de la ejecución del contrato.
07	Difusión en canal local televisivo de una jornada					x	En este periodo no se tenía programada dicha actividad, ya se realizó en el trascurso de la ejecución del contrato.
08	Difusión canal radial de cuñas				x		El contratista cumple con la difusión de 10 cuñas radiales.
09	Rueda de prensa de promoción y socialización de los diferentes programas y de las jornadas – desayuno de trabajo para los periodistas					x	En este periodo no se tenía programada dicha actividad, ya se realizó en el trascurso de la ejecución del contrato.
10	Tomas en asentamientos a definir con el delegado de la Entidad.				x		El contratista cumple con 2 tomas en asentamientos sobre derechos humanos y recreación para los niños, niñas y adolescentes.

Obligaciones generales del contratista.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo a las obligaciones específicas y ficha técnica definidas en los estudios previos, la propuesta presentada por el contratista y las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo.				x		el contratista cumple con satisfacción en el desarrollo del contrato, cumpliendo con las obligaciones del contrato, la ficha técnica y la propuesta dada por él.
02	Ejecutar las actividades conforme al cronograma que se concerté con la entidad.				x		El contratista cumplido con la ejecución de las actividades según cronograma dado a la entidad, en los días y fechas establecidas.
03	Conservar la línea gráfica y respetar el manual de imagen institucional, para lo cual los diseños o actividades audiovisuales que deban desarrollarse por el contratista deberán ser				x		El contratista cumplió con satisfacción dicha actividad. Realizo toda la imagen de la campaña llevando la línea grafica de la entidad en todas las piezas publicitarias.

	puestos en consideración de la Personería previo a su utilización.						
04	Permitir el registro fotográfico, de video y audiovisual, a los funcionarios y contratistas de la entidad, de las actividades que ejecutará el contratista con la entidad.				x		El contratista cumple con la toma del registro fotográfico en cada evento realizado.
05	Disponer del personal y los elementos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades, además disponer del material entregable que hará parte de las actividades a realizar				x		El contratista dispuso de forma satisfactoria del personal necesario para llevar con excelencia las actividades e hicieron de forma oportuna de los entregables.
06	Contar con soporte en informática y medios tecnológicos de manera permanente, que puedan apoyar la realización de las actividades y solucionar los problemas que se presenten tanto para quienes ejecutan la actividad como para el público objetivo.				x		El contratista cumplió con el soporte en todas las tomas, caravanas, eventos etc donde se pudieran presentar fallas y darle así solución inmediata.
07	Enfocar el diseño y estructuración de las actividades en la sensibilización de la prevención del trabajo infantil y la mendicidad de los niños, niñas y adolescentes, en todo caso se deberá concertar con la				x		El contratista enfoco el diseño y la estructuración de las actividades en la sensibilización de prevención del trabajo infantil y mendicidad.

	Personería el contenido de cada una de ellas.						
08	Realizar los pagos a terceros que se requieran				x		El contratista cumple con el pago a terceros y aporta certificado de parafiscales en la cuenta de cobro.
09	No difundir, transmitir, reproducir o revelar a terceras personas cualquier información de la Personería Municipal de Bello, a la que tenga acceso como consecuencia de la ejecución de este contrato, ni utilizar la información en interés propio o de terceros.				x		El contratista maneja con toda confidencialidad la información de la Personería.
10	Realizar las demás actividades propias, anexas o complementarias del objeto contractual que le sean asignadas por el Supervisor del contrato				x		El contratista cumple con las actividades asignadas por el supervisor.
11	Cancelar oportunamente todo lo correspondiente al Sistema de Seguridad Social y los parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.				x		El contratista cumple con la cancelación oportuna correspondiente en la seguridad social aportando el certificado de parafiscales a la cuenta de cobro como los dice la ley.

12	Elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato, en relación con la ejecución del contrato.				x		El contratista cumple con la entrega del informe de actividades y los documentos soporte para realizar el respectivo pago.
13	Presentar la factura o cuenta de cobro donde contenga el informe de actividades y los demás documentos para realizar el pago de acuerdo a las exigencias de la Personería.				x		El contratista adjunta a la cuenta de cobro la factura correspondiente al pago de la cuenta 001.
14	Las demás que se deban ejecutar para el cumplimiento del objeto contractual.				x		El contratita cumple con todas las obligaciones y requerimientos dados por el supervisor y la entidad para llevar a cabo con satisfacción el desarrollo de las actividades durante la ejecución del contrato.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se presentan observaciones

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se adjunta certificado de paz y salvo por concepto de pago de parafiscales

6. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI: NO: x

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: hace entrega del informe 002 del 29 de diciembre de 2023 y adjunta factura FECO 200 por valor de $66.361.999.	

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [x]	NO [ ]

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Al momento de pasar cada factura o documento equivalente se deben hacer la correspondiente amortización de los pagos según los rubros presupuestales que se afectan y que además componen la estructura presupuestal del contrato 034 de 2023.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de enero de 2024

LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ
Supervisor

Código: F-CC-09 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**	PERSONERÍA de BELLO

NOMBRE DEL PROVEEDOR	CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL	**FECHA DE EVALUACIÓN**	**DD**	**MM**	**AAAA**
			2	1	2024
NIT O C.C.	9004061426	**PERIODO EVALUADO (si aplica)**	**Desde**		**Hasta**
			27/12/2023		28/12/2023
No. DEL CONTRATO	034 de 2023				
OBJETO DEL CONTRATO	**"PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MENDICIDAD"**				
CORREO ELECTRÓNICO PROVEEDOR	CORDEAMSOL@HOTMAIL.COM				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	CALLE 20F- 75-82 3161142				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
NA	**No aplicable**	**2**	**Cumple parcialmente**	
0	**No cumple**	**3**	**Cumple plenamente**	
1	**Cumple mínimamente**	**4**	**Supera las expectativas**	

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación del proveedor una vez a finalizada la prestación del servicio y/o entrega del producto		**CALIFICACIÓN 0-4**
Calidad del servicio	Logística:conto con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	4
	Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio	4
	El servicio se presto de acuerdo a lo pactado con el contratista o proveedor del servicio	4
	Equipos y herramientas: se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio	4
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de entrega pactados para la prestación del servicio	4
Cumplimiento en cantidad	Cumplimiento con la entrega de las cantidades solicitadas.	4
Servicio durante y posventa	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	4
	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	4

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR Total de puntos obtenidos 32 / Total de puntos posibles 32 x 100 = 100

Cantidad de preguntas aplicables 8

EXCELENTE	76 - 100
BUENO	51 - 75
REGULAR	26 - 50
MALO	0 - 25

CALIFICACIÓN :XCELENTE

OBSERVACIONES: El prestador de servicios viene realizando la entrega de manera satisfactoria de los objetivos del contrato. Se mejoro la puntualidad en la entrega y el apoyo logistico

NOMBRE DEL SUPERVISO	**LISS MAYIBERTH DUARTE VASQUEZ**
CARGO	**PERSONERA DELEGADA**

Código:F-CC-22 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**ACTA DE TERMINACIÓN**	PERSONERÍA DE BELLO

CONTRATO	DE: prestación de servicios N.º 034 de 2023
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO
CONTRATISTA	CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL- NIT 9004061426
OBJETO	"PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MENDICIDAD"
DURACIÓN	Cincuenta (50) días SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($170.000.000)
ADICION	35.303.000$
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2023

Concepto del Supervisor: El suscrito supervisor del Contrato, en uso de sus atribuciones y teniendo en cuenta que el contratista cumplió con el 100% del objeto contratado en el Contrato No.034 con fecha de suscripción del 9 de noviembre de 2023.

Se emite concepto favorable para que las partes acuerden, en virtud de la presente acta, dar por finalizado el contrato de la referencia .

Concepto del contratante: El suscrito, CERTIFICA que, de acuerdo con el concepto emitido por el Supervisor, la firma contratista CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL hizo entrega de todos los productos pactados y/o

prestó los servicios de conformidad con los términos previstos en el anexo técnico del contrato y en los demás documentos oficiales del contrato.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO
Contratante

LISS MAMBERTH DUARTE VASQUEZ
Supervisor o Interventor

CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL
NIT 9004061426
Contratista

Código:F-CC-23 Versión: 03 Fecha: 2021/06/08	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	PERSONERÍA DE BELLO

CONTRATO	DE: prestación de servicios Nº 034 de 2023
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO
CONTRATISTA	CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL- NIT 9004061426
OBJETO	"PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MENDICIDAD"
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 de noviembre de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre 2023
FECHA REAL DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2023
DURACIÓN	Cincuenta (50) días SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($170.000.000)
ADICION	35.303.000$
PAGOS ACUMULADOS DEL CONTRATO	$0
SALDO DEL CONTRATO	$0
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCIÓN DEL CONTATO	100%

Concepto del Supervisor:

El suscrito Supervisor o interventor del contrato y teniendo en cuenta que:

a) Mediante acta de terminación con fecha 2 de enero de 2024 se dio por finalizado el contrato y fueron recibidos a satisfacción por la Personería de Bello los productos y resultados pactados.

b) El contratista entregó la factura y/o cuenta de cobro final.

c) El Contratista entregó certificaciones sobre el pago y paz y salvo por concepto de seguridad Social.

Las partes convienen la liquidación del contrato y se autoriza el pago del valor del mismo adeudado, cuya cancelación procede con la presente acta.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE BELLO
Contratante

LISS MAYBERTH DUARTE VASQUEZ
Supervisor o Interventor

CORPORACION DEPORTIVA EMPRESARIAL AMBIENTAL Y SOCIAL CORDEAMSOL
NIT 900406142-6
Contratista